

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE D, participación del fondo **MUTUA FONDO COMPROMISO SOLIDARIO, FI** (Código ISIN: ES0164990030)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 5414

La Gestora del fondo es MUTUACTIVOS, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: MUTUA MADRILEÑA)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO CORTO PLAZO.

Este Fondo promueve características medioambientales o sociales (art. 8 Reglamento (UE) 2019/2088).

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice European Central Bank ESTR OIS, a efectos meramente informativos y/o comparativos..

Política de inversión:

El Fondo tiene como finalidad colaborar, mediante la donación de las participaciones, con proyectos solidarios impulsados por entidades acogidas a la Ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y otras fundaciones legalmente reconocidas y asociaciones declaradas de utilidad pública, no comprendidas en dicha norma con igual tratamiento fiscal. Existen distintas clases de participación que se diferencian en los proyectos solidarios a que se destina la donación.

El Fondo sigue criterios financieros y extrafinancieros o de inversión socialmente responsable (Medio Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo) según su Ideario Ético.

Se invierte en depósitos e instrumentos del mercado monetario cotizados o no, líquidos, de emisores/ mercados de la Zona Euro y puntualmente de otros países OCDE.

La duración media de la cartera será 0-12 meses, siendo el vencimiento legal residual de los activos y el vencimiento medio de la cartera hasta 18 meses. No hay riesgo divisa.

Se invierte en activos de elevada calidad a juicio de la gestora considerando la calidad crediticia, tipo y perfil de liquidez de cada activo. La calificación crediticia mínima a corto plazo será A2 aunque podrá tener exposición a deuda soberana con al menos BBB- (mediana calidad) o la que en cada momento tenga el Reino de España, si fuera inferior.

Se podrá invertir hasta un 10% en IIC financieras, activo apto, del Grupo o no de la Gestora.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El participante podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a la fecha en que se produzca la donación de las participaciones.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo

Mayor riesgo →

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Se trata de un fondo de renta fija con una cartera con la duración y la calidad crediticia mencionada anteriormente.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Descuentos por reembolso	5%
--------------------------	----

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 27/12/2022

Este es el máximo a detracer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	0,01%

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

La cifra que aquí se muestra en relación con los gastos corrientes constituye una estimación de dichos gastos. Este indicador de gastos corrientes se ha simulado porque no es representativo el del ejercicio precedente. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.

Participación Solidaria. LA INVERSIÓN EN ESTA CLASE TIENE POR OBJETO DONAR LAS PARTICIPACIONES AL PROYECTO SOLIDARIO FIJADO EN LA CLASE. El objetivo es colaborar con el proyecto de la Fundación Menudos Corazones para facilitar el alojamiento gratuito para las familias de niñas y niños hospitalizados con cardiopatías congénitas que tienen que trasladarse desde otras Comunidades Autónomas a Madrid para ser diagnosticadas, intervenidas o hacer su revisión periódica. Se realizarán dos donaciones el 30 de junio de 2022 y el 29 diciembre de 2022.

Rentabilidad Histórica

Los datos disponibles son insuficientes para proporcionar a los inversores una indicación de la rentabilidad histórica que resulte de utilidad.

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: BNP PARIBAS S. A., SUCURSAL EN ESPAÑA. (**Grupo:** BNP PARIBAS)

Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, pueden solicitarse gratuitamente a las entidades comercializadoras así como a la Sociedad Gestora junto con el folleto, que contiene el reglamento de gestión y un mayor detalle de la información, y los últimos informes trimestral y anual. También pueden ser consultados de forma gratuita por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en su página web o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en El boletín de cotizaciones de la Bolsa de Madrid y en la página web de la Gestora.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Existe un Anexo de sostenibilidad sobre las características medioambientales o sociales que promueve el fondo.

En la fecha de donación, el patrimonio será donado mediante la transmisión de la titularidad de las participaciones del partícipe a la entidad beneficiaria que emitirá el correspondiente certificado de donación, informándole del importe donado y del destino final de la misma.

Este fondo está autorizado en España el 07/10/2019 y está supervisado por la CNMV.